

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

141046601427



(415)7707212489984(8020) 0000141046601427

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 8 4 1 1 3 2 0 6. DV 0 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Popayán 14. Buzón electrónico 1 7

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona jurídica 25. Tipo de documento 1 26. Número de Identificación 27. Fecha expedición
 Lugar de expedición 28. País 29. Departamento 30. Ciudad/Municipio
 31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres

35. Razón social ASOCIACIÓN AFROCOLOMBIANA DEL ADULTO MAYOR Y PENSIONADO

36. Nombre comercial 37. Sigla ASAFAMPEN

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA 39. Departamento Cauca 40. Ciudad/Municipio Puerto Tejada 5 7 3

41. Dirección principal CALLE 18 NO 13 - 47 BARRIO JORGE ELIECER GAITAN

42. Correo electrónico ORMINA57@GMAIL.COM

43. Código postal 44. Teléfono 1 3 2 0 6 9 3 5 0 2 5 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación		52. Número establecimientos
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código
9 4 9 9	2 0 2 4 0 6 0 5	9 3 2 9	2 0 2 4 0 6 1 4	8 8 1 0	8551	0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 2 5 5
 05- Impto. renta y compl. régimen ordinario
 07- Retención en la fuente a título de rent
 14- Informante de exogena
 42- Obligado a llevar contabilidad
 55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20
 55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
 57. Modo
 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 07 - 09 / 18 : 03: 36

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
 Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
 Firma autorizada:

984. Nombre MINA VASQUEZ ORLANDO
 985. Cargo Representante legal Certificado